

ESPECIFICACIONES TECNICAS  
ADQUISICIÓN DE SELLOS AUTOMÁTICOS

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION: Adquisición de sellos automáticos, PTAF – 2025 Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Huariaca

2.- FINALIDAD PÚBLICA

Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Huariaca, son Entes fiscalizadores, por lo tanto la finalidad de la presente es la adquisición de sellos a fin de que sean usados por los Regidores de las diferentes Comisiones, en el desempeño de sus distintas fiscalizaciones en la Municipalidad Distrital de Huariaca.

3.- ANTECEDENTES:

Se formula el presente pedido para atender dicha necesidad, considerando en el cumplimiento de sus funciones del Concejo Municipal

4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACION

Realizar la adquisición de sellos automáticos para PTAF – 2025, Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Huariaca



5.- ALCANCES Y DESCRIPCION DEL BIEN:

5.1 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES:

- Tipo: Sello auto Reintentable
- Medidas: Las medidas corresponden a las de los anexos adjuntos según las cantidades y diseños, según el siguiente detalle resumen:

MEDIDA	NOMBRE COMISION	CARGO	FORMA
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	ALEXA LILIANA TRUJILLO ARROYO COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Presidenta	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	EDUARDO LEE PADILLA CANTURIN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Presidente	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	TANIA ESTELA CALDERÓN LEANDRO COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Presidenta	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	EDITH SÁNCHEZ SÁNCHEZ COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	Presidenta	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	ANA PAOLA NIETO CASAS COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	Presidenta	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	LIC. ADM, MIGUEL ANGEL HUAYCHAO VILLODAS	SECRETARIO GENERAL	Rectangular

MEDIDA	NOMBRE COMISION	CARGO	FORMA
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	ALEXA LILIANA TRUJILLO ARROYO	Miembro	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	EDUARDO LEE PADILLA CANTURIN	Miembro	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	TANIA ESTELA CALDERÓN LEANDRO	Miembro	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	EDITH SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Miembro	Rectangular
5 cm X 2.5 cm aproximadamente	ANA PAOLA NIETO CASAS	Miembro	Rectangular

PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL

No corresponde.

5.2. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

Persona natural o jurídica.

5.3. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL BIEN

Municipalidad Distrital de Huariaca

Lunes a viernes de 8:15 a 16:45.

Plazo de entrega será de 5 días calendario.

Culminada la elaboración de los jebes y con la finalidad de verificarlos, previo a su entrega, el proveedor remitirá un informe con la imagen de cada jebe a fin de que este sea verificado por el área usuaria.



5.4. ENTREGABLES

No Aplica

5.5. CONFIDENCIALIDAD

No Aplica

5.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

5.7. FORMA DE PAGO

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los Cinco (5) días calendarios siguientes a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de Cinco (05) días calendario de producida la recepción por SECRETARIA GENERAL.

5.8. PENALIDADES

La penalidad por mora se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones.

5.9. OTRAS PENALIDADES

No corresponde.

5.10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista será responsable por los vicios ocultos de los bienes ofertados,

conforme a lo indicado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por un plazo igual a la garantía ofertada a partir de la conformidad otorgada por la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Huariaca

#### 5.11. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que

se refiere el artículo 7° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la presente adquisición.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas

#### 5.12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la presente adquisición será otorgada por la Unidad Registral, previa revisión del informe del proveedor.

#### 5.13. ANEXOS

Diseño de sellos

#### 5.14. REAJUSTE DE LOS PAGOS

No corresponde.



*[Handwritten signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

---

ALEXA LILIANA TRUJILLO ARROYO  
PRESIDENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

---

EDUARDO LEE PADILLA CANTURIN  
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

---

TANIA ESTELA CALDERÓN LEANDRO  
PRESIDENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

---

EDITH SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA  
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

---

ANA PAOLA NIETO CASAS  
PRESIDENTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

\_\_\_\_\_  
ALEXA LILIANA TRUJILLO ARROYO

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

\_\_\_\_\_  
EDUARDO LEE PADILLA CANTURIN

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

\_\_\_\_\_  
ANA PAOLA NIETO CASAS

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

\_\_\_\_\_  
TANIA ESTELA CALDERÓN LEANDRO

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

\_\_\_\_\_  
EDITH SÁNCHEZ SÁNCHEZ

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

\_\_\_\_\_  
LIC. ADM. MIGUEL ANGEL HUAYCHAO VILLODAS

SECRETARIO GENERAL

